

Bogotá, D.C. 25 de abril de 2018

20182000311582 A  
20182000311562 F

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

Dependencia

**Subdirección Financiera y Contable**

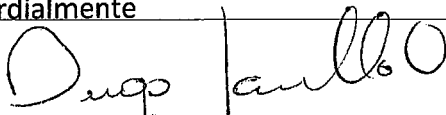
Ciudad

**Asunto: Oficio Remisorio cuenta de cobro Marzo de 2018**

Diego Andrés Jaramillo Ortiz, identificado como aparece al pie de mi firma, con número de contrato 64 del año 2018, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: *"Prestación de servicios profesionales para apoyar al ICFES en la proyección de respuestas de las reclamaciones presentadas dentro del Concurso ECDF II y trámites administrativos relacionados con el desarrollo del contrato y contestación a las peticiones"*, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de **marzo** del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:

- \* Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- \* G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- \* Copia de la cuenta de cobro
- \* Certificación tributaria
- \* Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente



**Diego Andrés Jaramillo Ortiz**  
Contratista Oficina Asesoría Jurídica  
C.C. 1.018.416.709

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:  
25/04/2018

Contrato No:	64	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre de Contratista	Diego Andrés Jaramillo Ortiz
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.018.416.709
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: 01/03/2018 31/03/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

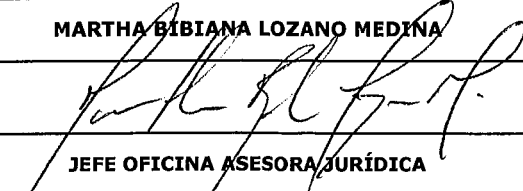
En virtud de las obligaciones adquiridas en el contrato No. 64 de 2018, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el mes de Febrero: 1. Asistencia a diferentes reuniones adelantadas por la Oficina Asesora Jurídica en relación con el concurso ECDF II. 2. Atención y respuesta de 4 acciones de tutela instauradas por: Alberto Isaza Gil, Carmen Adriana Sánchez Monroy, Diana Rivera Burtica y Edy Merth Portela Zabala, relacionadas con el concurso ascenso docente. 3. Realización de un (1) cumplimiento de fallo de la señora Diana Rivera Burtica y 4. Realización de trámite de revocatoria de la respuesta a la reclamación de la docente Luisa Fernanda Castañeda.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG03	Oficina Jurídica	\$ 4.500.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>4.500.000</b>

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

*OK*

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 64 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	DIEGO ANDRÉS JARAMILLO ORTIZ			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.018.416.709
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/03/2018	<b>Hasta</b>	31/03/2018	<b>INFORME No.:</b> 3

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	64	<b>Fecha de inicio</b>	05/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/03/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para apoyar al ICFES en la proyección de respuestas de las reclamaciones presentadas dentro del Concurso ECDF II y trámites administrativos relacionados con el desarrollo del contrato y contestación a las peticiones”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 17.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) MCTE.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DÉCIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31 de marzo de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 4 de Enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 5 de Enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 64 de 2018.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>“El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del</b>
-----------------------	---

contrato en tres (3) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000), IVA incluido"

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	27/02/2018	Honorarios Enero 2018	\$4.500.000										
2	27/02/2018	Honorarios Febrero 2018	\$4.500.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X									

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Asistencia a diferentes reuniones adelantadas por la Oficina Asesora Jurídica en relación con el concurso ECDF II.	100%
2	Atención y respuesta de 4 acciones de tutela instauradas por: Alberto Isaza Gil, Carmen Adriana Sánchez Monroy, Diana Rivera Burtica y Edy Merth Portela Zabala, relacionadas con el concurso ascenso docente.	100%
3	Realización de un (1) cumplimiento de fallo de la señora Diana Rivera Burtica.	100%
4	Realización de trámite de revocatoria de la respuesta a la reclamación de la docente Luisa Fernanda Castañeda.	100%
5		%
6		%
7		%
8		%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	

**6. CONSTANCIAS**

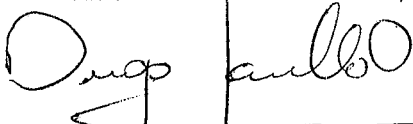
El supervisor o interventor **Martha Bibiana Lozano Medina** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.


**Martha Bibiana Lozano Medina**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(abril)** de **(2018)**

  
Elaboró  
**Diego Andrés  
Jaramillo Ortiz**

  
Revisó  
**Martha Bibiana  
Lozano Medina**

  
Aprobó  
**Martha Bibiana  
Lozano Medina**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA  
EDUCACION ICFES**

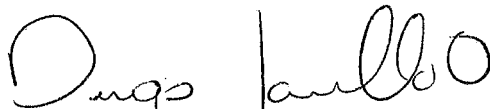
DEBE A:

**DIEGO ANDRÉS JARAMILLO ORTIZ**  
**C.C. 1.018.416.709 de Bogotá**

La suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$4.500.000), por concepto de pago del mes de MARZO de 2018, correspondiente al tercer (3er) mes de ejecución, según consta en el contrato de prestación de servicios 64 del 4 de enero de 2018 según lo previsto en la forma de pago del mismo.

Por lo anterior solicito que dicho valor sea consignado en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 19265101324 que figura a mi nombre.

Se firma a los 25 días del mes de abril de 2018.



**DIEGO ANDRÉS JARAMILLO ORTIZ**  
**C.C. 1.018.416.709 de Bogotá**

Bogotá D.C., 25 de abril de 2018 ✓

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

Ciudad

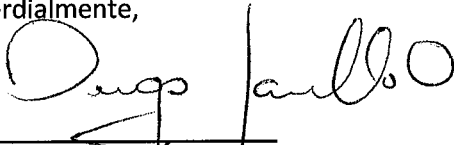
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Marzo de 2018. ✓

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). ✓

Cordialmente,



**DIEGO ANDRÉS JARAMILLO ORTIZ**  
C.C. 1.018.416.709 de Bogotá



**PAGOSIMPLE**

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-03-16, 09:03:23 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 101199573  
 Período Cotización: marzo de 2018 / Período Servicio: marzo de 2018 Referencia pago (PIN): 8888441650

**PAGADO 16/03/2018**

**I. DATOS DEL APORTANTE**

Razón Social	DIEGO ANDRES JARAMILLO ORTIZ		
Documento	CC:1018416709	Dirección	TRS 74B N 81F 88
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5045
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	JARAMILLO ORTIZ DIEGO ANDRES	Identificación	CC 1018416709
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

**II. DETALLE DEL APORTANTE**

Datos del Afiliado		Novedades		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales		
Identificación	Apellido y Nombre	Tip	Subro Control	Administración	IBIC Pensión	Aporte Previd	Administración	IBIC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBIC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBIC Cajas	Aporte Cajas	Administradora	IBIC Parafiscales	Aporte Parafiscales
CC: 1018416709	DIEGO ANDRES JARAMILLO ORTIZ	99	00	Administración (ICFES)	\$ 2,100,000	\$ 2,100,000	Administración (ICFES)	\$ 2,100,000	\$ 2,100,000	0.222	\$ 2,100,000	\$ 2,100,000	Administradora (ICFES)	\$ 2,100,000	\$ 2,100,000	Administradora (ICFES)	\$ 2,100,000	\$ 2,100,000

**III. TOTALES**

IBIC Pensión	\$ 2,100,000	IBIC Salud	\$ 2,100,000	IBIC Riesgos	\$ 2,100,000	IBIC Cajas	\$ 2,100,000	Aportes Salud	\$ 2,100,000	Aportes Pensión	\$ 335,000	Aportes Riesgos	\$ 11,000	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes Salud	\$ 0	Aportes ESUP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	Aportes a Favor EPS	\$ 0	Impugnaciones PEP	\$ 0	Subtotal de Ingresos de Mora	\$ 5,400	Subtotal de Ingresos de Mora	\$ 5,400	Total Final	\$ 614,000
--------------	--------------	------------	--------------	--------------	--------------	------------	--------------	---------------	--------------	-----------------	------------	-----------------	-----------	---------------	------	---------------	------	--------------	------	-----------------------	------	---------------------	------	-------------------	------	------------------------------	----------	------------------------------	----------	-------------	------------

Lineas de Servicio FonosIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 80 - Resto del País: 018000 971 971 - Más que Fácil, SIMPLEI

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.